

## DECLARACIÓN DE ARQUISUR SOBRE LA SITUACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR



ARQUISUR

Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur y Países Asociados.

Associação das Faculdades e Escolas Públicas de Arquitetura do Mercosul e Países Associados.

<http://arquisur.org>  
[secretaria@arquisur.org](mailto:secretaria@arquisur.org)  
+54 (0342) 4575113

El Consejo de Decanos y Directores de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur y Países Asociados -Arquisur -, reunido en su encuentro Pre-Arquisur celebrado en el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur en la Ciudad de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina del 15 al 17 de abril de 2026, expresa su enérgico rechazo al incumplimiento de la aplicación de la Ley de Financiamiento de las Universidades Públicas Argentinas (27.795).

El sistema universitario y científico argentino atraviesa una situación de extrema gravedad que excede largamente la discusión presupuestaria o salarial. El incumplimiento de la ley por parte del Poder Ejecutivo no sólo afecta el funcionamiento de las universidades y del sistema científico, sino que implica un desconocimiento del ordenamiento jurídico y de las reglas básicas del sistema democrático. En una sociedad plural, es legítimo debatir modelos de país y prioridades de gestión; lo que no resulta admisible es la aplicación selectiva de las leyes según la voluntad del gobierno de turno. El respeto por la legalidad y por las decisiones emanadas de la representación popular constituye una condición indispensable para la vigencia plena de nuestras instituciones y para el sostenimiento de la educación pública como política de Estado.

### Datos:

La Ley (27.795) de Financiamiento de las Universidades Públicas Argentinas fue sancionada por el Congreso de la Nación y ratificada conforme a los mecanismos constitucionales vigentes.

Esta ley, judicializada por el Poder Ejecutivo, lleva dos ratificaciones de la Justicia Federal Argentina en dos instancias distintas.

En el momento que emitimos este comunicado los y las trabajadores y trabajadoras del sistema universitario argentino llevan perdido un 53% del poder adquisitivo de sus salarios acumulados desde diciembre 2023.

Los presupuestos universitarios para gastos de funcionamiento disminuyeron un 45,6% desde diciembre 2023 hasta la fecha.

En el instante que aprobamos esta declaración, la Ley (27.795) de Financiamiento Universitario lleva 178 días 12 horas y 20 minutos de sancionada e incumplida.

El ataque que está recibiendo el sistema universitario y científico-tecnológico de Argentina constituye una amenaza directa al sistema de educación superior pública y gratuita. En este marco, las escuelas y facultades que conformamos Arquisur nos reconocemos hermanadas en valores y principios, y asumimos el compromiso de custodiar y velar por la salud, la integridad y la potenciación de las universidades que integran este espacio común.

**EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.**

**Prof. Dr. João Sette Whitaker Ferreira**  
Presidente de Arquisur  
Director Faculdade de Arquitetura e Urbanismo e de Design  
Universidade de São Paulo

